

Discursos M.M. para el Doctorado

Legajo 7.º - nº 23.

Ce 2582 (123)

81-9-A = nº 7.

Discurso

Leído ante el Claustro
de la Facultad de Medicina
de la
Universidad de Madrid,

por

D. José Luis Muñoz Esteban,

En el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma facultad.

1878.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315412334

618907519

le dieran ilustres compañeros, que en estonoble cuant
to difícil empresa me precedieran.

El estudio de las ciencias medicas que consi
dera al hombre, y ya bajo el aspecto físico, ya en el
moral, tanto en un estado fisiológico como en el patológi
co, queda sabias y preciosas máximas para conserva
cion de aquel, y aplica convenientes y oportunos reme
dios para curar sus males, o para mitigarlos cuando
la ciencia no es posible, entra en interesante y cuanto difi
ciles problemas de aplicacion inmediata, unos a indi
viduos y otros, a la sociedad. Como ciencia enclavada,
digamoslo así, entre las físicas y naturales, por una
parte, y las morales y políticas por otra, toma de
aquellas los elementos necesarios para su desarro
llo y perfeccion, y suministra a las segundas interesan
tes y necesarias materiales para la sabia confeccion
de las leyes que han de regir y gobernar los pue
blos, proporcionandoles el bienestar tan necesario
a su prosperidad.

Entre ellos figura, acaso es de mas trascu
rencia, el relativo al matrimonio; esa union legi
tima y permanente del hombre y la mujer
con el objeto de satisfacer las necesidades de la

unia, de reproducirse y conserbarse, y de prestarse
ambos los auxilios mas esmerados y la proteccion
mas cariñosa y franca, o como dice Justiniano
"Viri et mulieris maritalis conjunctio, individua vite consuetu
dinem retinens"

En el hombre no hay sociedad, ni sociedad sin fami
lia, ni familia sin matrimonio. Por eso este ha sido
considerado siempre como la base de las familias,
como el primer elemento de existencia y morali
dad de un estado, como la institucion ~~base~~ por esce
lencia. Su importancia ha sido perfectamente conoci
da por los dos grandes poderes de la sociedad, el reli
gioso y el civil. Dando uno y otro sabias leyes para
que el matrimonio sea la condicion de un
culo o firmeza y de unidad e indisolubilidad que
le caracterizan. Su origen esta en antiguo como
el mundo, pues desde el momento en que Dios
crio al hombre, le dio una compañera formada
de una de sus costillas, instalandolos en ese
Sén de nuestros primeros padres, iniciando
y constituyendo ya de este modo el lazo santo del
matrimonio. El objeto de que esta union fue
se perpetua y revistiese los caracteres de que

antes hemos hablado, vino la necesidad de la intersección de la religión para elevarlo al precepto del Sacramento como se verificó en la bendición del Niño del Eterno que comprendiendo dentro de las sabias e imperecederas leyes del Cristianismo puso bajo su salva guarda la pureza y santidad del talamo nupcial. Así lo ha comprendido perfectamente la Iglesia, apoyada en testimonios y recusables de la sagrada escritura, especialmente en el de San Pablo cuando escribió su carta a los de Efeso que dice: Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in ecclesia. Este Sacramento es grande yo entiendo en Jesucristo y en su Iglesia.

Así lo han comprendido perfectamente los legisladores, procurando al dictar las leyes convenientes para la realización de este Sacramento — contrato envolver en ella los caracteres de firmeza y unidad e indisolubilidad de que antes hemos hablado. El Rey Don Alfonso el Sabio autor de las siete partidas en su ley 5.^a tit. 2.^o de la parte 4.^a dice, que el matrimonio es el apuntamiento de marido et de muger fecho con tal entencion de ser

siempre en uno et non se desparten, guardando lealtad cada uno de ellos al otro, et non se ajuntando el varon a otra muger, ni ella a otro varon viviendo amos e doçs; y mas modernamente en nuestros dias renombrados autores de jurisprudencia definen el matrimonio "La sociedad perpetua que con arreglo a las leyes Eclesiasticas y civiles contraen varon y muger para procurarse ayudarse mutuamente y criar hijos."

Pero dejando aun lado, aunque respetando muy mucho, el caracter sagrado del matrimonio y reservando al legislador esa prerrogativa que disputa de ordenar el contrato civil en la forma que mejor le parezca acomodandole a las mayores o menores exigencias de los tiempos y al irresistible poder de las costumbres, habremos de considerar nosotros el matrimonio, bajo el punto de vista higienico, lema que he legido para mi discurso, dando a conocer la grand influencia que ejerce en la salud, sus ventajas sobre el celibato y señalando por ultimo las utilidades y ventajas aplicaciones que para la sociedad reporta de fecundo estudio. No se me oculta las inmensas dificultades de que se halla enizada tan importante materia, segun he menester grandissimo tiempo para seguir con felicidad el derrotero que me propongo, y abrigo por

último el convencimiento firme de que para tratar
de estas circunstancias en que me hallo se necesi-
ta suma prudencia y tacto delicado. Para acometer
pues tan magna empresa, para el desempeño de tan
penuosa tarea, tengo muy en cuenta, que aunque mis
fuerzas sean débiles, y mis alcances escasos, habe
de encontrar en tan ilustrado auditorio, la indulgencia
y tolerancia necesarias, que la superioridad y el
talento rara vez niegan á la cordedad y el buen deseo.

Por la definición que del matrimonio llevamos dada,
vemos que su primer objeto es satisfacer una de las
pasiones humanas y entre las muchas de que desgra-
ciadamente adolece nuestra débil organizacion, y á las
extremo pudieramos llegar analizando todas, que
podriamos muy bien con S. Agustín y Bonet
sintetizarlas en una sola, el amor. Hay sin em-
bargo necesidad de admitir dos contrapuestas, como
primordiales y origen de las restantes, el amor y la
aversion. Constituyendo la primera una fuerza

activa é impetiosa, mientras que la segunda se re-
duce generalmente á una simple resistencia; necesi-
dad hay, y es preciso á todo trance tratar de regula-
rizarla, aqui de evitar que su exceso no llegue á ca-
sionar terribles males. Si los excesos del amor pro-
pio, del que se concreta al individuo, son muy daño-
sos, los del amor al otro sexo llegarían sin duda á
formar un impedimento invencible para la cre-
acion y sostenimiento de la sociedad. Cuando nues-
tra inspirada y serafica escritora del siglo XVI di-
jo: "Que el infierno es un lugar donde nunca se a-
ma" proclamó una verdad fisió-patológica ba-
jo la forma mas poetica que cabia en su adien-
te imaginacion. El recién nacido ama á su madre,
y se sonríe al verla; el niño ama á sus compañeros
de infancia; el adulto ama á sus amigos, y la a-
mistad combinada con el instinto generico le hace bu-
scar una mujer que sea su esposa, y comparta con
él los fugaces placeres y los incensantes dolores de la
vida. El amor, segun la ley de deber, es toda la vida
moral del hombre; el corazon es la piedra angular
de la humana naturaleza. Pero si el amor, que
constituye el lazo del mundo, que establece la
mas placentera y magica armonia en el universo,

que derrama en los corazones ya ~~de~~ la esperanza consoladora, ya el mas dulce e inefable de los placeres, que cubre de vistosas y perfumadas flores el camino siempre breve del sepulcro, si este amor no hubiera sido posible reprimirle y regularizarse, hubiera convertido todo esto en un teatro horrible de sangrientas e interminables luchas, lejos de dulcificar los sentimientos, de estrechar los corazones y de constituir el primer elemento de virtud. De aqui la necesidad imperiosa del matrimonio, de aqui la necesidad de que las leyes garantices la posesion quieta y sosegada de la mujer que ha elegido; porque el matrimonio simboliza el amor correspondido, del cual resulta siempre una apacible y necesaria armonia fecundo origen de placeres al corazon humano, y ~~fructal~~ copioso de propensas y vida para las sociedades. Ademas, aunque existiese reciproca correspondencia del amor entre dos seres y se unieran para los distintos fines de la vida, sin otros vinculos que los que determina esa necesidad intuitiva, esta union estaria sostenida por vinculos tan fragiles que al menor empuje se romperia, mientras que por otra parte coloca a la mujer en una servidumbre injusta y degradante, de lo que nos da numerosos

ejemplos la historia antigua, y desgraciadamente presenciame en nuestra epoca. Sea religion, la moral, todas las conveniencias sociales, exiguan a un tiempo que se regulara, que se organizara el amor, porque era imposible prescindir de las reglas precisas para estrechar el lazo del matrimonio y para mantenerle constante y sujeto. Ademas los hijos necesitan un nacimiento legal, una existencia social, y no habia otro medio tan sencillo de proporcionarles este beneficio. ¿Quien por otra parte podria dispensarles los carinosos cuidados que su debil constitucion necesita, ni prestarse grande y eficaz apoyo sino el amor paterno?

Difícil es, empero, la legislacion que por una parte quise una conformidad tan perfecta como sea posible con nuestra naturaleza, y por otra con los intereses sociales que reclaman una reprimenda mas o menos completa y dura. Nada empresa es la de conciliar una amplia libertad del corazon del hombre con las conveniencias sociales. Y como no hay medio de mantener la balanza en su fiel precio es dejasla caer hacia uno u otro lado, y la prudencia exige que se la permita ~~quitar~~ al lado de la sociedad.

Es el matrimonio la vida de dos per-
sonas, duplica por lo tanto los gozes
y reparte las penas. (Banchou)
Si hubieramos de señalar de una manera detal-
lada las condiciones individuales de los que hayan
de contraer el matrimonio, tendríamos necesidad
de detallar la aptitud para contraerle, las condi-
ciones físicas y morales que cada uno de los indivi-
duos ha de reunir, fijándonos muy particularmente
en las diversas enfermedades que con su uso pudie-
ran acarrear sendos perjuicios bien á cualquiera
de los contrayentes, bien á la prole: pero esto sobre
ser objeto mas bien de la legislación, nos llevaría
á un terreno largo en demasia y exigiría mas
tiempo del que permiten los estrechos límites de
un discurso. Por otro lado habremos de á reunir todas
estas cuestiones arrojadas en una sola que á todas
ellas abraza. Examinaremos de que modo obra
el matrimonio tomando en conjunto los que se
hallan bajo su influencia, y haremos compa-
racion entre la salud de este gran grupo y de aquel
otro que forman los que apoyados en conve-
niencias particulares no doblan su cerviz al yu-
go de esta respetable institucion. Estableciendo pues

comparaciones detalladas entre unos y otros vendre-
mos en conocimiento de cual de los dos estados es
mas favorable para la conservacion de la salud.

Desde luego los casados viven mas que los solteros.
Este es un hecho indicado a priori y aceptado por
el simple razonamiento. Sin embargo antes que
las estadísticas vinieran en su auxilio corroborando
de una manera terminante este aserto, andaban los
animos mas encontrados, y eran distintos los pa-
receres respecto á la conveniencia ó inconveniencia
del matrimonio para la conservacion de la salud
y para prolongar el término medio de la vida.
Inclinábase unos á creer que la asistencia re-
gular y apacible del casado, la mútua vigilan-
cia y el cariño de los conyuges, habria de favorecer
necesariamente aquel resultado higiénico: mientras
que otros atendiendo á la independencia del soltero
suponian que su vida libre y esenta de infinitas
amarguras propias del matrimonio conducian
necesariamente á la longevidad! necesario era
sin embargo que estos últimos becharan en el
error que el celibato es opuesto á las miras de
la naturaleza, y que por consiguiente no pa-
drían menos de llevar en si algun castigo.

Mientras tanto médicos eminentes e infatigables sabios no se descuidaban en reunir cuantos datos fueran necesarios á dilucidar la cuestion; lo gran do con sus trabajos estadísticos inclinan la opinion en un sentido favorable al matrimonio. Tales son entre otros Haigart, Buffon, DeParcieux, Mufelaud, Sinclair, Vidier, Roden, Casper y Boudin.

Haigart en sus admirables tablas nos muestra pero ver que habida proporcion al numero que forman estos dos grandes grupos viven mas celibes que casados, y que estos últimos viven mas tiempo que los primeros. De Parcieux, cuya veracidad nadie puede poner en duda, manifestó que es una presuncion el creer que viven mas los reliquiosos de uno y otro sexo, y que por el contrario alcanzan los casados una vejez mas avanzada. Mufelaud y Sinclair producan así mismo y con posterioridad, y fundaron en gran copia de datos, que la mayor parte de los que han alcanzado una vida larga eran casados, y que las mugeres, no obstante las eventualidades del parto y de la lactancia, tienen á su favor las ventajas de la longevidad los casados. Estas segun observaciones estadísticas llegan á octogenarias y hasta centenarias en un numero sei veces

mayor que las solteras. De sus datos estadísticos resulta que por un promedio general, de cada 100 hombres de la edad de 25 á 45 años numeren 23 solteros, al paso que no numeren mas que 19 casados de la misma edad. Por cada 100 casados que lleguen á la edad de 48 años, no hay mas que 40 solteros que tengan la misma suerte; y aun á proporción que avanzamos en las edades, la diferencia es tambien mucho mas notable, pues á los 60 años en un numero de los individuos no quedan mas que 22 solteros por 48 casados. Por último, voy á permitirle esta prueba que como corroborante la tome de la estadística de Casper de Berlín.

Edades	Por cada 100 defunciones				Mayor diferencia en los casados	
	Hombres solteros	Hombres casados	Mujeres solteras	Mujeres casadas	Hombres	Mujeres
de 20 á 30 años	31, 3	2, 3	23, 0	4, 7	23, 5	20, 3
de 30 á 45	24, 4	13, 9	19, 3	20, 3	34, 1	19, 3
de 45-60	13, 7	30, 2	15, 5	22, 6	25, 5	12, 2
de 60-70	11, 5	20, 9	15, 5	20, 2	16, 1	5, 5
de 70-80	7, 5	18, 2	14, 9	13, 5	5, 4	1, 9
de 80-90	3, 0	7, 3	7, 3	8, 6	1, 6	1, 1
de 90-100	0, 5	0, 5	0, 9	1, 6	0, 2	0, 4

Lo de los anteriores datos estadísticos resultan comprobada de una manera clara y evidente las grandes ventajas

a favor de las personas casadas. Estas estadísticas se hallan en un todo de acuerdo con la aseveración de Haffeland que dice que ninguna persona soltera llega a los 80 años.

Pero no es solo en la prolongación de la vida en donde hallamos las inmensas ventajas que reporta el estado casado sobre el celibato; Hay otras de igual trascendencia que las que llevamos apuntadas; y en cada caso que el término medio de la vida fuera igual en uno u otro estado siempre habría de reportar inmensas ventajas su estudio y consideración.

Está pues la vida intelectual y moral está mucho más desarrollada y es mucho más completa en el estado de matrimonio que en de soltería. Esta proposición se deduce de una manera evidente de lo que anteriormente llevamos o puesto, pues que el hombre es más perfecto a medida de que se desprende más de sus pasiones, y hallándose estas completamente satisfechas en la unión con una esposa cariñosa y afable se halla libre de los instintos y necesidades que acriban al soltero y hacen que no se perfeccione su vida moral.

El matrimonio ofrece también la ventaja de vivir sano.

Si hemos de tener en cuenta que no tanto importa el vivir como vivir sano, non vivere sed valere vita; también bajo este punto de vista no reporta señalada ventajas que la estadística pone de manifiesto de una manera terminante. Si mirásemos todos los enfermos que haya en una época dada en una Ciudad, en una Provincia, en una Nación, y se encontrara que los enfermos solteros son en mayor número relativo que los casados. Hay enfermedades más graves son mucho más frecuentes en el matrimonio que en el celibato. En las epidemias es donde sobre todo ha sido observada esta ventaja del tiempo de Hipócrates. En el Otoño de 1749 reinó en Pegonia una epidemia de calenturas sin que en el número de invadidos se contara con solo casados. En el año 1811 hubo en Hamburgo una epidemia de meningitis cerebro-espinal, y la estadística de los invadidos dió el resultado siguiente. casados 19. no casados (solteros, viudos y jóvenes) 78. Desucerte que en estos tres casos, azotes, los casados gozan cierta inmunidad. A pesar de esto si los casados llevan esta ventaja, no sucede lo mismo a las casadas, sobre todo cuando el azote cogió a estas en estado de preñez, del puerperio, o de la lactación.

En la peste de Constantinopla del año 922
las preñadas murieron santeras. Las mas de ellas
fueron invadidas de bastante gravedad en la epide-
mia catarral (grippe) que se extendió en Francia
en 1679. En el colera morbo que en el año 1892
castigó con todo rigor la polonia muchísimas fueron
invadidas y las mas de ellas abortaron. Finalmente
todo tenemos ocasion de observar en nuestra practica
la gravedad que existe en la enfermedad, ya epide-
mica ya endemica, y a un las esporádicas en las
mujeres que estan en estado de gestacion.

El matrimonio da apego a la vida o preserva del suicidio.
Voltaire notó acaso el primero ^{que notó} que con mas los suicidas
célibes que los casados; y por lo tanto consideró ya el ma-
trimonio como un medio de evitar el suicidio. En

Inglaterra se á observado también que con menos los
casados que por un termino á su vida por causa del
spleen (tedium vite) y otro tanto observo P. Hasenrod
en Francia. Posteriormente Prevot de Genoua ha
hecho ver que los suicidas solteros son a los casados
como 7 á 6 y el doctor Falret que ha hecho extrapu-
loras investigaciones en varias Capítales da como
resultado que de cada 100 suicidas los 28 son
solteros. Pierre de Boismont ha sacado todavia

mayor proporción en su magnifico tratado de suicidios,
y al cual sirvieron de base 4999 suicidas, resultando
que los 2030 eran solteros, 1614 casados, 960 viu-
dos, sin poder determinar el estado de los 311 restantes.

De donde se deduce que el influjo preservador del
matrimonio y de la familia no puede ser mas evidente.

La locura es infinitamente mas comun entre
los solteros. Falret, Desportes, Georget y algunos otros
acreditan con el testimonio mismo de los doctores estadísticos,
la asombrosa influencia del celibato en la produccion
de la locura. En un total de 5726 mujeres
enagenadas se han contado segun Falret 930 solteras,
291 viudas, y tan solo 397 casadas, y en un total de
761 hombres, 492 célibes, 99 viudos y 208 casa-
dos. Georget en vista de tales datos pregunta si el ce-
libato predispone á la enagenacion mental; la respus-
ta no ofrece duda.

En las estadísticas de delitos y crímenes
se encuentran muchos mas célibes que casados, como
resulta aprobado en la recogida en Francia desde el
año 1825 al 90. En este estado oficial aparece
1.º que de cada 100 acusados de atentados contra
la propiedad en general los 98 eran solteros; 2.º
que de cada 100 atentados contra las personas

52 fueron cometidos por solteros; y 3.^o que entre cada 52 acusados de robo 64 eran solteros.

Finalmente Baylivo, Halle, Pablo Lacluis. P. Branc y otros muchos prácticos, han advertido que ^{las esposas de} las personas que viven en el celibato, sobre todo si son católicas, adquieren conato mas grave. Ba-
tia S. Pablo debió conocer bien los inconvenientes de la continencia cuando se ocupaba de los Comites dice:
"Quod si non se continet iustant, melius est cum
vulera quam uni. Mas non tunc dos de contin-
cia caesura, proque non valde caesura quam absumere."
De donde deducimos que las consideraciones del
orden religioso, las exigencias de la sociedad,
y los resultados inflexibles ^{de la naturaleza} se aunan para
ofrecernos en el matrimonio una escuela de
perfeccion moral, de moderacion y longevidad,
un preservativo y un correctivo de las pasio-
nes que destruyen la salud, ahogan la voz
de la conciencia, pervierten la razon y arras-
tran al crimen, a la locura o al suicidio.

Ahora bien, determinadas las prerogativas que son anejas al estado conyugal,
cuando después de los cuidados, de las penas y fa-
tigas que también le acompañan insepa-

rablemente, necesario se hace inquirir la
causa de la benéfica influencia que ejer-
ce y de que procede la palpable desventa-
ja del celibato, apuntando aunque es res-
umen los principales motivos á que obe-
decen resultados tan opuestos.

El matrimonio ofrece, como la
mayor parte de las cosas, un mal lado en
oposicion á otro bueno, grandes ventajas
en cambio de infinitos inconvenientes, dul-
ces y grandes atractivos junto con pode-
rosas causas de repulsion. En primer ter-
mino la dificultad en la eleccion, el riesgo
que corre una persona cuyas costumbres,
sentimientos y afecciones den motivo á
inesesantes choques, aprolongados amar-
guras, y á perpetuo disgusto; á nadie puede
ocultarse por otro lado lo difícil de em-
peño que se contrae al pie de los altares,
prometiendo una perpetua fidelidad á
impulso de la sensacion presente, sin
atender á la fugaz y movedizo de nues-
tra voluntad, nadie desconoce por último
lo tormentoso de algunos casamientos.

y la funesta nube de calamidades que
anubla por toda la vida la paz doméstica,
cuando la traición, o solamente la descon-
fianza, llega a romper la armonía de los
matrimonios constituyendo a los casados
en condiciones de salubridad peores que las
célibes.

Pero a vuelta de esos inconvenien-
tes ofrece la institución en su conjunto con-
siderada, infinitas e indisputables ven-
tajas para la salud y el bienestar. Aun
en los casos menos ventajosos, cuando el amor
llega verse reemplazado por una amistad
sintina arraigada y tierna, que Montaigne
prefería aquel en los matrimonios, amis-
tad que se extiende más allá del sepulcro
y proporciona al corazón muy delectables
gozes por el conocimiento del carácter y por
la dulzura de costumbre, por la protección
esmerada y el cariñoso cuidado que se pro-
digará los conyuges; aun en estos casos en
que la llanfa fugaz del amor llega a es-
tinguirse, ofrece el matrimonio grandes ven-
tajas sobre el celibato si las compara bajo

el punto de vista higiénico. Aun en este estado
la posesión esclusiva segura y tranquila que
el matrimonio proporciona, la tierna in-
tina adhesión que engendra, los socorros mu-
tuos, los consuelos recíprocos que se prodi-
gan los esposos y que compensan con usu-
ra todas las amarguras? No son muy pre-
feribles a la agitación febril y redada
de temores que en el celibato mundano a-
compañan al amor ilícito generalmente
mal correspondido? Añadir a esto también
que los conyuges están mejor asistidos en
sus enfermedades, y estas se curan con
esmero desde un principio, lo cual no su-
cede cuando uno es soltero o vive solo, sin
el amparo ni las curas afectivas de la fa-
milia.

Además el matrimonio crea una
familia más o menos numerosa, uniendo
por el vínculo de un interés común a
seres de edad, sexo, fuerza, y circunstancia
diferentes, constituyendo un compuesto ar-
monioso que proporciona a todos inme-
sas ventajas y es útil además para la conser-

ración de todos. Los jefes de la familia así constituidos tienen necesidad de desplegar mayor actividad para subvenir a las necesidades de ella, y ha sido sabido es que el amor filial hace despertar en los padres una emulación laudable y digna al objeto de proporcionar a sus hijos el bienestar mas apetecible, y de rodearlos de la mayor suma de comodidades posibles. Esto hace que no estén en la inacción y todos sabemos que el ejercicio y el trabajo moderados son también elementos de salud y longevidad.

Los esposos fieles y moderados se hallan exentos de los excesos y peligros que acarrea la Venus vaga y fortuita que nunca puede llegar a satisfacer los instintos genericos. Y por último adviértase que las personas casadas gozan de una vida mas regular, mas ordenada y mas tranquila, sus comidas son generalmente arregladas y sanas, los excesos no turban su salud, se ven libres por lo comun de vicios y de tormentos

pasivos, fecundo origen de enfermedades; y aun cuando hacen uso de los placeres del matrimonio, se reducen a satisfacer las necesidades y a cumplir las elevadas miras de la naturaleza. El estado matrimonial coopera almas plausible desarrollo de nuestras facultades afectivas, intelectuales y morales, y preserva del abuso de su ejercicio, haciéndolo contraer hábitos de orden y de sana disciplina física y moral. Por la regularidad que importa en los actos de la vida, por la calma de que rodea los actos de la existencia, y por la armonía que establece en el ejercicio funcional de las necesidades orgánicas, contribuye el matrimonio a la buena salud y a la longevidad, no menos que a la enervación del hombre y al buen orden de la sociedad.

Por el contrario los que han resistido a los vinculos del matrimonio, tienen contra su salud numerosas causas que por necesarias han de abreviar y llenar de amargura su existencia. Ciertamente que en su estado celibe gozan de amplia libertad, la creación de una familia no les obliga a velar multitud de cuidados domésticos; pero no es menos cierto que esa misma libertad

agota sus fuerzas, desvanece sus ilusiones,
enerva su inteligencia, mina su salud, por
los excesos del libertinaje con tanta ma-
facilidad cuanto que el hombre goza del pri-
vilegio, segun Beaumarchais, de hacer el amor
en todo tiempo. Diferenciandose en esto de los
demás seres. Si que se ve libre por su aisla-
miento de muchos disgustos de familia: pero
no dejan de remplazarlo con otros cuya im-
presion ni es menor honda ni afecta menos
a la resistencia, a saber las sospechas, los
celos y los rigores con la mugeres con qui-
trata, mas repetidos por lo mismo suelen afi-
cionarse los celibes a las de peores condi-
ciones morales. Si que encuentran para
atender a sus cortas necesidades mayor fa-
cilidad que el casado para atender a las de
su esposa e hijos: pero en cambio quimen
en el aislamiento, se seca en la soledad y
esta misma le hace buscar nuevos gozes. La
larga infancia del hombre bastaria ha-
cerle social, sino le obligara a ello su debi-
lidad fisica y otras circunstancias; si Dios
no hubiera dispuesto que lo fuese. Hace

en el seno de una familia, y el vivir en fa-
milia es una condicion de su ser: ¿Que por
benis le espera al hombre que reniega de su
propia naturaleza que se aisle en la soledad,
cuando ve arrebatarse de la familia que pro-
cede, cuando los amigos de la infancia y de la ju-
ventud se apartan de él cediendo a nuevas opi-
nidades, cuando el curso veloz del tiempo, desva-
nece sus ilusiones, cubre de nieve sus sienas, debi-
litan sus fuerzas, y le llena de achaques y de
lores? ¿Esta edad la vida del celibe es una pro-
longada agonía ponesse *Hipocondriaco* y dis-
placido, no descubre en el mundo quien por
el se interese, envejece a pasos agigantados y
una muerte prematura viene a poner fin a
tan melancolica existencia, si antes no muere
agobiado por los males que trae consigo
el desarreglo y el libertinaje. ¡Dios! ¿donde
consuelo le queda de que un suspiro de dolor
baya a juntarse con su postrer aliento, de que
una lagrima caiga sobre su combulso y
frio rostro!

¡Ah! aqui voy quejada en pocas pala-
bras la existencia del hombre celibe, del hombre

que despreciando el matrimonio creia gozar en este mundo del privilegio de recoger para si las flores dejando para otros las espinas. No conocia este infeliz mas ley que su voluntad, y sin embargo vedle doblar la cerviz a las leyes del amor, no ya de una mujer honesta como debiera, amiga y compañera de toda su vida sino de abrutida costurana que envenena su propia sangre que destruyen su salud, que disipan sus bienes, buscando luego de su miseria prodigalidad. Desgraciadamente es muy cierto que el hombre rara vez se ve libre de las seducciones del amor, aun cuando cubra su cuerpo con cilicios y pretenda con ayunos y mortificaciones extinguir el fuego de aquellas pasiones. "El hombre que vive en la indiferencia, dijo la Bruyere, es aquel que todavia no ha visto el objeto que debe amar. Un hombre incapaz de amar es un monstruo al que falta la primera condicion sociabilidad o una estatua de carne al que se puede amar aquella pasion, cuando menos lo piensa.

El paralelo que acabamos de presentar resulta, que si parece el matrimonio

para muchos una carga insufrible; si la mentida y fastidiosa independencia de celibe ofrece gran atractivo para otros, esas ventajas sobre frigididad y fugaces van compensadas por muchos ismos, y graves inconvenientes. El matrimonio da en ultimo analisis un resultado muy ventajoso para la salud de los que oyen y obedecen las leyes de la naturaleza. Han llevaderas hace sus cadenas el habito que llegan a preferirse a la danosa libertad del celibe como lo acredita el hecho de casarse dos o mas veces muchas de las personas cuyos primeros lazos rompe la mano de la muerte.

De manera que al testimonio de los numeros, a los resultados que ofrece la estadística se añaden para robustecerlos el testimonio de la razon, acreditando unidos, como una verdad incontrovertible, que la vida de los casados debe ser, y realmente es, mas duradera que la de los celibes. Si aun puede admitirse como excepcion el celibato forzoso de la vida apacible de los sacerdotes y de los clérigos, porque si bien suelen estas personas

venen libre de los peligros que rodean a los que no se hallan en las mismas circunstancias, se ven expuestos en cambio a otros inconvenientes no menos dañosos para la salud.

Sin embargo aun aparece dudoso que toda esa influencia benéfica del matrimonio se deba realmente a la institución en sí misma. ¿No puede depender en gran manera de la calidad y condiciones de las personas que se casan? Porque los datos estadísticos son muy generales, se preguntan en globo, y hay necesidad de estudiarlos a fondo, de analizarlos para no admitir como verdades claras errores muy lamentables. Siendo lo mas comun y lo mas natural que se casen los hombres de mejores costumbres; los mas aplicados, laboriosos y económicos; los que cuentan con regulares medios de subsistencia; los que tienen el hábito de trabajar, los que no se hallan dominados por vicios y gustan de vivir en familia; no resulta que lleven en sí mismo cuando contraen el matrimonio poderosos elementos de salud y longevidad? ¿Al contrario no deberia sufrir mayor número de enfermedades y morir

antes los celibes, siendo por lo comun mas viciosos y corrompidos, mas holgazanes y disipados, mas desatregados, con menor seguridad de su porvenir y condiciones mas escasas de sociabilidad; no es mas natural que en circunstancias tales recurran al suicidio, vean perturbada su razon y lleguen a mancharse con crímenes? De todo lo cual venimos a deducir primero que las personas que se casan son las que mas viven, y segundo que conviene a la sociedad favorecer el matrimonio para alcanzar este ventajoso resultado higiénico.

Difícil parece a primera vista la empresa de favorecer el matrimonio adoptando decretas leyes para disminuir el celibato, elemento fecundo de demoralización y de ruina para la sociedad: pero realmente no es tan difícil como en la apariencia. Empiecese por mejorar la educación moral y religiosa; reformense las costumbres, aunque sea de una manera lenta; creense hábitos de laboriosidad de economía y de orden, reprimiendo la holganza y haciendo comprender que para vivir es necesario trabajar; estímulse al matrimonio

otorgando a los jefes de familia derechos y consideraciones negados a los que quisten aislarse en medio de la sociedad; fomentense los manantiales todos de la riqueza pública, para que la falta de fortuna no fuerze al celibato; busquense los medios oportunos para que no retraiga tanto el temor de un matrimonio desacertado, y se abra cumplido a demás de una medida higienica otras e importantes medidas sociales.

Empero el higienista no debe contentarse a indagar el porque el matrimonio es una institucion higienica, debe además examinar en el fondo mismo del matrimonio las causas que pueden impedir una longevidad todavía mayor y proponer los medios mas adecuados a fin de conseguirlas. ¡Tan cierto es que la ciencia de la salud y de la vida jamas dan fin a sus eternas investigaciones!

Con esta mira debe el medico higienista estudiar la influencia de los matrimonios desgraciados, conocer en toda su extension esas amarguras terribles que

suelen afligir la existencia de los casados dando motivo a funestas enfermedades. ¿Por que no ha de cometerse empresa tan ardua? ¿Quién ha dicho que es imposible y lo será siempre encontrar un remedio legal a esas situaciones desesperadas que turban de un modo perpetuo la paz domestica y laceran a cada hora y a cada instante el corazon de las victimas? Si pudiera penetrarse la oscura suerte a que el matrimonio reduce a muchos individuos, oculta con frecuencia por una aparente armonia; sino fuera peligroso remover el fango de nuestras miserias; yo exponeria con claridad esos ocultos padecimientos; yo haria ver cuantos danan a la salud, y cuantos males trae de paso para la sociedad la inflexibilidad y dureza de las cadenas del matrimonio: yo pondria de relieve la congojosa vida de los casados, cuando llega a faltarle la armonia, la confianza, la union, el reposo, y el amor; yo haria ver que estas son unas condiciones funestisimas para la salud, y manifestaria en fin que la sociedad gana muy poco impidiendo

la relajación de ese lazo en ciertas circunstancias, ya que no pueda ni deba permitírsele su disolución.

Debe pues la higiene apreciar de que manera influyen los matrimonios desgraciados en la salud y comparar no grandes grupos de personas casadas sino solamente los de aquellas que sienten la amargura y el peso de las cadenas del matrimonio. Cuestiones de higiene ~~de estas~~ por lo trascendentes dignas de examen profundo y esmerado. La íntima conexión que oprecen con otras gravísimas cuestiones sociales, recedan a una persona tan incompetente como yo hasta considerable por la superficialidad, cuanto más penetrar en sus reconditos arcanos. Esto es una como infinitas cuestiones de higiene pública lo mismo que otras de beneficencia, se elevan a la alta categoría de cuestiones sociales, y vease como la medicina tiene que ser consultada siempre que tales cuestiones hayan de resolverse con acierto.

Hemos demostrado ya la influencia que el matrimonio ejerce en la salud y la vida de las personas que le contraen, viendo que es una institución higiénica muy provechosa, aunque susceptible de alcanzar mayor perfección; objeto de la primera parte de nuestro discurso; ahora estudiaremos bajo otro punto de vista, habremos de determinar la influencia que ejerce en la población de los estados y en las condiciones de robustez y lozanía que comunica a la prole mejorando de esta suerte la especie humana.

El objeto de una legislación ha de ser siempre conseguir mayor suma de ciudadanos útiles y adornados de las mejores condiciones de salud y de robustez, no solamente física sino también intelectual como que forma la base del poderío y riqueza de una nación. ¿No forma la industria y el trabajo del hombre la base más ancha y la fuente más copiosa de la riqueza pública? Para conseguir una población numerosa robusta y fuerte

tan perfecta física e intelectualmente como sea posible, han merecido los gobiernos del respetable ~~g~~to del médico higienista, sino quieren incurrir en errores de trascendencia suma. Examinaremos, aunque de una manera sucinta las importantes cuestiones que con esta tienen íntima coleccion aunque la índole de este trabajo nos fuerza a tratarlas muy brevemente.

Veamos de los padres. Influencia que ejerce en la constitucion organica y la salud de los hijos que procrean. He aquí una de las cuestiones de mayor entidad, muy digna de tenerse en cuenta ya relativamente a los enlaces precoces, ya a los tardios o desproporcionados. Los matrimonios muy precoces imprimen por lo general abn descendencia un sello de debilidad general que mas tarde ha de favorecer la explosion de los males hereditarios. Y no pasa aquí las despreciables consecuencias que tales matrimonios llevan consigo, sino que los esposos cuyo deber matrimonial se interrumpe por causa de los

escusos a que se entregan sin discrecion, sufren grandemente en su salud; sucediendo a veces que a una edad muy temprana sobrevienen la esterilidad y la impotencia. Por otra parte el hallarse en pocos años con una familia abundante y numerosa les impide alcanzar una situacion desahogada y comoda, conduciendoles tal vez al infortunio; y por ultimo el producto de tales matrimonios constituye una generacion menuda y raquitica, mas gravosa que útil a la sociedad.

Los mismos inconvenientes acarreamos los matrimonios desproporcionados. Similantes enlaces, aunque legitimados, por la sociedad, son una visible inflacion de las leyes de la procreacion humana. Cuando conveniencias de familia, el interés de una gran posicion pecuniaria o de otra especie obliga a arrastrar a los pies de los altares a una joven para compartir su lecho con un viejo, la naturaleza se indigna, el interés de la especie es sacrificado al individuo, y hay como dice Levy un verdadero

escandalo fisiológico.

A nadie se oculta que los padres jóvenes imprimen a su descendencia el sello de debilidad general y demás circunstancias que antes hemos señalado. Lo mismo se advierte con todos los individuos del reino orgánico; ya sean estos vegetales ya animales. ¿Quién desconoce, por ejemplo, que las primeras frutas que dan los árboles no alcanzan la madurez necesaria? ¿quién ignora que la primera uva que da la vid es pequeña y mal sazonada, comparada con la que ha de dar cuando la planta adquiere todo su desarrollo? Toda el mundo sabe que los primeros huevos quedan las pollas son mucho mas pequeños que los de las gallinas, y que puestos en incubación dan mucho mas pequeños polluelos; y en nuestra especie se observa, especialmente por los maestros, que los hijos primogénitos de los matrimonios precoces rara vez alcanzan el grado de desarrollo intelectual que los últimos.

En embargo de consideraciones tan obvias, los legisladores no han atendido tanto como debieran esta importante

cuestión, bien porque han tomado como punto de partida otras consideraciones de no menor peso, bien porque las exigencias de la sociedad les hayan impedido a ello. En primer lugar fijando para el matrimonio una edad en que los conyuges hayan logrado el complemento de su desarrollo físico, e impidiendo casarse a los viejos, evitando una desproporción notable en la edad de los contrayentes se evitarían indudablemente las fatales consecuencias que sobre la prole hubieran de sobrevenir, pero en este caso los adolescentes en quienes en esta época se desarrollan las pasiones con toda su intensidad, sin que las facultades hayan adquirido la educación conveniente para poder oponerse a aquellas, se lanzarían en el camino de la disolución; y los viejos impedidos del matrimonio demoralizarían la sociedad con su repugnante hereditario. Hay necesidad pues de señalar los medios de disminuir tantos males ya que no sea posible extirparlos completamente. Desde muy antiguo se ha procurado por los legisladores evitar cuanto ha estado a su alcance los perjuicios

que en estos casos le habia señalado la ciencia y procurar alcanzar generaciones vigorosas que sirvieran a las necesidades de la sociedad y de la patria. Ejemplo bien palpable nos dan los Espartanos cuando en las leyes dadas por Licurgo señalaban la edad de 37 años para el hombre, y 30 para la mujer. Si bien en esto puede acusarse a Licurgo de favorecer una mira política, mas bien que tomar una medida higienica, por cuanto en ello atendia con preferencia a tener la juventud libre de los cuidados domesticos para de este modo tenerla mas dispuesta para la guerra. Posteriormente la necesidad de aumentar la poblacion fue causa en Atenas, y en la republica de Roma de la gran desolacion y relajacion de las costumbres favoreciendo los casamientos en los primeros años de la pubertad. En nuestra legislacion, que estima mucho la libertad individual, varia la edad legal para contraer matrimonio entre los 14 y 14 años para la mujer, y entre los 14 y 16 para el hombre. Pero señalando de paso como necesaria la intervencion paterna para otorgar

el consentimiento, hace indijiciles los casamientos en tales edades.

Difícil es señalar de una manera directa o legal la edad de 20 y 25 años respectivamente para que la mujer y el hombre puedan contraer matrimonio; esto, no dudarlo, seria el mejor medio de evitar los enlaces cuyas fatales consecuencias hemos señalado; pero hay necesidad de reconocer los infinitos riesgos que correña semejante innovacion antes de poder realizarse, razon sin duda por la que los legisladores se han fundado solo en la aparicion de los primeros signos de la pubertad, sin tener en cuenta que estan muy lejos de significar el cabal desarrollo del cuerpo humano; por esto es conveniente insistir en presentar a la sociedad los gravisimos danos que originan los gozes anticipados, y lo funestos que son para la especie los matrimonios precoces.

Los únicos medios que el higienista puede emplear a fin de apartar la juventud, no solo del matrimonio anticipado, sino de todo genero de desordenadas pasiones que minan la salud que gastan anticipado

su vida, y que permitan al estado de individuos aptos y robustos para atender a las múltiples necesidades de su conservación, son la persuasión y consejos. Hacer que las familias den a sus hijos oportunos y saludables consejos, enseñar tanto a los jóvenes como a los viejos los preceptos de la higiene, y sobre todo las sanas máximas de la moral católica que de un modo tan poderosa contribuye al mismo fin.

Del estado de salud de las personas que se casan. Otro de los motivos poderosos de degeneración de nuestra especie, y de no poder lograr una población numerosa robusta y sana como deberíamos esperar, es sin duda alguna la indiferencia con que se mira el estado de salud de las personas que se casan. Debido a este funesto descluido vemos multitud de infelices criaturas, que al abrir por primera vez los ojos al mundo traen ya en su organismo la herencia forzosa que dentro del claustro paterno recibieron de sus padres. Tal sucede con las enfermedades hereditarias cuya larga lista sería prolija enumerar y que debiera más bien figurar en nuestra legislación

No es posible determinar los males sin cuento que originan estos matrimonios cuyo objeto más bien que procrear seres robustos y provechosos para el estado parece ser engendrar enfermedades. ¿Porque ha de permitirse la germinación de una semilla tan destructora y acida? ¿No hay medio posible de evitar el matrimonio cuando esas circunstancias concurren en los que han de contraerse; no tiene la sociedad recursos para destruir ese germen de muerte y de devoción?

No veo porque la legislación interdiciera al matrimonio al impotente y al loco, y al consiente afectado de una enfermedad incompatible con el ejercicio de las funciones reproductoras y funesta para la prole. En buen hora que no se establezca entre nosotros una legislación como la de Ginebra o de los antiguos Espartanos, por la cual se condenaba a muerte por un jugado de anciano al que no nacía robusto dominador como estaban de la idea de dar la república ciudadanos victoriosos. Pero no dexa nada a nuestra moderna civilización

que las leyes intervinieran de una mane-
ra directa al objeto de dominar tarranos a
buzos.

Sin duda alguna han confiado
al interés de las familias este trascendental
asunto, esperando que el interés de los padres
lograra impedir estos fatalísimos casamientos.

Pero por mucha que fuera en esta
parte la vigilancia y los cuidados paternos,
se verían buscados con mucha frecuen-
cia, sin tener en cuenta lo muchas veces
que no atienden en ello mas que a equi-
tas conveniencias de familia. Por médicos
deberían ser consultados en estos casos por los
jefes de familia, ya que los legisladores
no lo hayan tenido en cuenta al concep-
cionar las leyes. Sin embargo necesario
es ser muy cautos en estas uniformaciones
oficiosas, sino que seremos correa la desdicha
de suerte que ha cabido algunos de nues-
tro con profesores como sucedió al desgra-
ciado profesor Delpech.

Delamentar es que los médicos
sean extraños a la formación de las leyes

y que en nuestro Código, no se encuentran
disposiciones encaminadas a prohibir tales
matrimonios. Si los médicos higienis-
tas fueran oídos, no verían propagarse
tan a menudo degeneración en degeneración
las escrófulas, la tisis, el cáncer, la sífilis,
el cretinismo, las dermatosis, las hernias,
los aneurismas del corazón, y de los grandes
vasos, la epilepsia, ciertas enfermedades
cerebrales, la enajenación mental, la hi-
poncondría, la pitiriasis, la gota, el reuma-
tismo, la afección calculosa, etc. En su
ma hay necesidad de que las leyes direc-
tas, y acertadamente lo que proponen los
médicos higienistas, y no pudiese tan común
el espectáculo de ver morir un individuo
tras de otro a familias enteras que pu-
dieran ser de gran provecho de Estado.

Matrimonios con sangüineo tiempo
hace que se vive agitando con gran calor la
cuestión de los matrimonios inter-consanguíneos,
y la historia y las estadísticas, suministran
datos una y otras por personas competentes no
enseñan de una manera incontrovertible

las deducciones prácticas que, bajo el punto de vista higiénico, tienen aplicación a la buena conservación de las sociedades. Antes que la Filosofía y la Higiene, el instinto natural y las costumbres inmemoriales de los pueblos nos demuestran la repugnancia que habido en la sociedad a los matrimonios consanguíneos, y las sagradas leyes, los cánones y las leyes civiles de todos los pueblos cultos han tratado de prohibirlos. Se lee en el Levítico cap.º XVIII, v.º VI. y siguientes "Omnia homo ad proximam sanguinis sui non accedit, ut revelam turpitudinem ejus". Ningun hombre se llegará a la que le sea cercana por sangre para descubrir sus vergüenzas". Los matrimonios inter-consanguíneos repetidos o continuados traen la esterilidad o el aborto. Si son secundos y ponen grandemente a la debilitación física, a la obtusión de las facultades intelectuales, a las anomalías de organización a las deformidades, a la mudez y a la sordera o a la idiotía y a una degeneración mental. Bien observado tiene esto los que se dedican al cultivo con esmero

de las ganaderías, donde al objeto de no sufrir las consecuencias de la debilidad tienen necesidad cada cierto número de años de buscar pastos de distinta procedencia, mejorando de esta suerte las condiciones físicas de la raza. Sucede además que en esta clase de matrimonios el más infalible y funesta la transmisión de los gérmenes morbosos, que en los formados por contrayentes de sangre diferente. Las familias plagadas de dolencias hereditarias, aquellas en que se venen sucediendo sin interrupción las manifestaciones de uno de esos vicios diatésicos, son las que deben mostrarse más interesadas en ensanchar el círculo de sus alianzas, renovando de esta suerte los orígenes de reproducción; pues de lo contrario no harán más que reforzar el principio de su deterioración y precipitar la decadencia de su linaje. Si en alguna parte de la higiene se ve una aplicación manifiesta del principio terapéutico de Hipócrates, "contraia contrariis

curantur" es a no dudarle en la com-
binacion de los matrimonios. Hagase que
los matrimonios bajo el punto de vista fi-
sico, se combinen de tal suerte que por
oposicion de la constitucion y temperamento
y idiosyncrasia, o sea mediante la armonia
de oposicion como dice Virrey, o mediante la
discordancia que enorga Mercado, llegan
a resultar neutralizados los elementos mor-
tales hereditarios, consiguiendo de este modo
un resultado fecundo en bienes para la hu-
manidad tan afligida de males y desdichas.

Necesidad de una poblacion su-
ficiente y vigorosa. El grado de prosperidad
de las naciones se mide en primer lugar
por el numero de poblacion relativa, no
solamente a la produccion del terreno
que habita, o sea a los medios de subsisten-
cia, que les proporciona la tierra sino
en proporcion al desarrollo de su industria,
al trabajo y ocupacion que el hombre de-
be procurarse para su mantenimiento,
requiriendo ademas que esa poblacion
sea sana y viva en la mejores condiciones

de desenvolvimiento fisico e intelectual, y
como quiera que la poblacion ha de
renovarse por los nacimientos en propor-
cion relativa a las defunciones, al obje-
to de sostener el constante aumento que
requiere, necesidad hay de dirigis conve-
nientemente sobre la atencion sobre estos
medio el mas apropiado para lograr la
mejor produccion de nuestra especie.
El matrimonio, a no dudarle es el medio
mas seguro mas facil, y mas conducen-
te para proporcionar al Estado, con el
menos gravamen posible, una genera-
cion robusta abundante y lozana.
En esta circunstancia nacen los hijos
nacidos del matrimonio la no menor
atencion de la educacion fisica y mo-
ral que reciben bajo la direccion poten-
ble na; de donde resultan mayores pro-
babilidades de lograr utiles ciudadanos.
Los hijos que el Celibato
produce, sobre ser proporcionalmente
en menor numero, porque el libere-
naje van unida con la mayor frecuencia

la esterilidad, reunen las peores condiciones hereditarias. Abandonados generalmente por sus padres, a quienes acaso jamas llegan a conocer constituye desde el primer dia una carga para el Estado; la falta de los cuidados auxilios paternos les expone a mil sufrimientos que sufren su debil organizacion, pereciendo en tan tierna edad en numero relativamente mucho mayor que aquellos a quienes el cuidado materno proporciona solicito cuanto ocurra a sus multiples necesidades, y cuando tienen la fortuna de salvarse carecen de la educacion paterna origen de las mas arraigadas virtudes sociales. Pero si bien es cierto que ni de hecho ni de derecho tienen la suerte de heredar los bienes ni el nombre de los padres en cambio son seguros herederos de sus enfermedades.

He aqui bosquejando el paralelo entre los hijos de matrimonios legitimos y los que resultan del desamor, de las pasiones bien supo apreciarlo Montez

quien cuando dijo "que las uniones y legitimas contribuyen muy poco a la propagacion de la especie". Esta sola consideracion pone de relieve las inmensas ventajas del matrimonio y la necesidad de que los gobiernos intervengan de una manera activa y por cuantos medios estén a su alcance en fomentarlos y sostenerlos.

Resumiendo todo lo que hasta aqui hemos dicho podemos deducir las conclusiones siguientes:

1.^a El matrimonio constituye una institucion higienica de la mayor importancia, por cuanto ayuda a conservar la salud de las especies aumentando los limites de su existencia, proporcionando a la sociedad una poblacion dotada de las mejores condiciones de moralidad y salud.

2.^a El celibato es un estado altamente perjudicial a la salud tanto a los individuos que viven en este estado, por cuanto es causa predisponente de multitud de padecimientos, cuanto al fruto de sus pa-

siones que jamas podrá alcanzar las buenas condiciones físicas y morales que la sociedad tiene derecho a esperar.

3.^a El objeto de conseguir del matrimonio una prole robusta y sana necesario es que los conyuges reúnan las condiciones de completo desarrollo sana salud y de mayor hemer, enumerado.

Hemos concluido Illmo Sor.:

Si nuestro trabajo no ha podido cautivar vuestra atención, culpe a nuestra pequenez, no a la grandeza del asunto que nos ha ocupado. De intento llegido un problema de higiene como cuestión de la mayor trascendencia porque si es cierto que no importa tanto vivir como vivir sano de ningún modo podremos llegar a este resultado mas que observando la sabias reglas que esta nos suministra. ¡Ojala se penetrara todo el mundo de esta verdad y se observaran los sabios preceptos higienicos! Restame impetrar de nuevo la indulgente bondad del claustro y la car-

riosa acogida de mis queridos maestros.
Madrid 21 de Junio de 1872

José Luis Muñiz y Guterro

